



Scott Ritter*

Las empresas de tecnología fueron una vez las principales herramientas del “poder blando” de Estados Unidos que se utilizó para derrocar regímenes autoritarios mediante la exportación de la “democracia digital”. Ahora emplean las mismas tácticas de represión que esos regímenes para silenciar la disidencia en casa.

La suspensión permanente de la cuenta de Twitter del presidente Trump, realizada de manera unilateral y desprovista de cualquier pretensión de debido proceso o valoración de los derechos de la Primera Enmienda, representa un momento oscuro en la historia estadounidense. La prohibición de Trump fue seguida por una decisión de Google de eliminar la plataforma de Parler.com, una alternativa de redes sociales a Twitter favorecida por muchos de los partidarios de Trump. Apple también le dio a Parler una "advertencia de 24 horas" pidiéndole que proporcionara un plan de moderación detallado. Twitter, Google, Facebook (que también prohibió a Trump) y los partidarios políticos del presidente electo Joe Biden citan preocupaciones de que el contenido de la cuenta de Twitter del presidente, junto con los intercambios entre usuarios pro-Trump de Parler, constituyan una "incitación a la violencia", para justificar las acciones realizadas.

A raíz del asalto al Capitolio por manifestantes aparentemente motivados por las palabras del presidente Trump, existe una justificación legítima para la preocupación por el vínculo entre la violencia política y las redes sociales. Pero si la historia nos ha enseñado algo, es que la cura puede ser peor que la enfermedad, especialmente cuando se trata del tema de la libertad de expresión protegida constitucionalmente.

Este peligro está ilustrado por las acciones de la ex primera dama Michelle Obama, quien [ha pedido públicamente](#) a las empresas de tecnología como Twitter y Facebook que prohíban permanentemente a Trump en sus plataformas y promulguen políticas diseñadas “*para evitar que los líderes de la nación utilicen su tecnología para alimentar insurrección*.” La ironía de la esposa del último presidente estadounidense, Barack Obama, que utilizó como arma la llamada democracia digital para exportar "valores democráticos occidentales" en la lucha contra los regímenes autoritarios, y recurrir a Twitter para difundir su mensaje de supresión de Internet, es sorprendente. El hecho de que ni Michelle Obama ni quienes ensalzan su mensaje vean esta ironía es preocupante.

La administración Obama primero buscó usar 'democracia digital', el nombre que se le da a las políticas que tienen como objetivo utilizar sitios de redes sociales basados en la web como Facebook y Twitter como vehículos para mejorar la organización y el activismo de los jóvenes en regímenes represivos para lograr la política estadounidense de cambio de régimen, durante las elecciones presidenciales iraníes de 2009. Los esfuerzos de "democracia digital" de Estados Unidos anclaron una campaña cuidadosamente orquestada para promover la candidatura de Mir Hossein Mousavi. Estos esfuerzos incluyeron una llamada telefónica de un funcionario del Departamento de Estado de EE. UU., Jared Cohen, a ejecutivos de Twitter para renunciar a un período de mantenimiento programado y mantener abiertas las líneas de entrada y salida de Irán, bajo la premisa de que era esencial asegurarse de que los mensajes digitales enviado por disidentes iraníes llegó a una audiencia internacional.

La democracia digital se privatizó cuando su arquitecto principal, Jared Cohen, dejó el Departamento de Estado en septiembre de 2010 para asumir una nueva posición con el gigante de Internet Google como jefe de 'Google Ideas' ahora conocido como 'Jigsaw'. Jigsaw es una iniciativa global 'think tank' destinada a “*Encabezar iniciativas para aplicar soluciones tecnológicas a los problemas que enfrenta el mundo en desarrollo*”. Este era el mismo trabajo que Cohen estaba haciendo mientras estaba en el Departamento de Estado.

Cohen promovió la noción de un "contagio de la democracia digital" basándose en su creencia de que “*los jóvenes de Oriente Medio están a un clic de distancia, a una conexión de Facebook, a un mensaje instantáneo de distancia. Estoy a sólo un mensaje de texto de distancia*” de organizarse lo suficiente como para efectuar un cambio de régimen. Cohen y Google estuvieron muy involucrados en las manifestaciones de enero de 2011 en Egipto, utilizando sitios de redes sociales para convocar manifestaciones y reformas políticas; La versión del “contagio egipcio” del fenómeno de la “democracia digital” fue impulsada por los sitios de redes sociales en Internet administrados por grupos de jóvenes egipcios que adoptaron una postura muy pública en contra del régimen de Mubarak y pidieron una reforma

política.

Las experiencias de Irán y Egipto en el cambio de régimen inspirado en la democracia digital representan el nexo de la militarización de las redes sociales por parte de gigantes tecnológicos como Twitter y Google, y el gobierno de EE. UU., que en ese momento estaba bajo la dirección de Barack Obama y entonces Vice Presidente Joe Biden. El hecho de que los esfuerzos de Irán y Egipto fracasaran solo subraya la naturaleza nefasta de esta relación. Las mismas herramientas y metodologías utilizadas por las autoridades iraníes y egipcias para contrarrestar la "democracia digital" patrocinada por Estados Unidos (la supresión a través de la eliminación de plataformas) ahora han sido adoptadas por Twitter y Google.

En un [informe publicado recientemente que](#) aborda el tema de la libertad en Internet, Freedom House, una organización no gubernamental sin fines de lucro financiada por el gobierno de los EE. UU. que realiza investigaciones y aboga por la democracia, la libertad política y los derechos humanos, observó que la conectividad a Internet "*no es una conveniencia, sino una necesidad*"

. Prácticamente todas las actividades humanas, incluida la socialización política, se han movido en línea. Este nuevo 'mundo digital', señaló el informe, "*presenta desafíos distintos para los derechos humanos y la gobernanza democrática*" con "*actores estatales y no estatales ... dan forma a narrativas en línea, censuran el discurso crítico y construyen nuevos sistemas tecnológicos de control social*".

Freedom House fue uno de los partidarios de la "democracia digital" en Irán y [ha sido muy crítico con las acciones de las autoridades iraníes](#) para cerrar y controlar la conectividad a Internet dentro de Irán. Señaló que tales tácticas son indicativas de un sistema que "*teme a su propia gente y le preocupa no poder controlar el espacio de información*". En su informe, Freedom House escribió que "*cuando la organización cívica y la disidencia política se desbordan del ámbito de las redes sociales en las calles ... los dictadores cierran las redes para sofocar cualquier llamado a una mayor democracia y derechos humanos*".

En julio de 2019, el fallo del Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito de EE. UU. sobre el [Instituto de la Primera Enmienda Knight v. Trump](#) determinó que la cuenta de Twitter del presidente Trump "

tiene todas las características de una cuenta oficial administrada por el estado
", lo que significa que la Primera Enmienda regía la conducción de la cuenta. Como tal, "
la Primera Enmienda no permite que un funcionario público que utiliza una cuenta de redes sociales para todo tipo de propósitos oficiales excluya a personas de un diálogo en línea que de otro modo sería abierto porque expresaron opiniones con las que el funcionario no está de acuerdo
".

Al prohibir a Trump en su plataforma, los empleados no electos de Twitter le han hecho al presidente de los Estados Unidos lo que se le acusó de haber hecho en el Instituto Knight de la Primera Enmienda contra Trump. Si fue una violación de la libertad de expresión protegida por la Primera Enmienda que Trump excluyera a personas de un diálogo en línea que de otro modo sería abierto, entonces obviamente lo contrario también es cierto.

La idea de que los tuits de Trump representaban de alguna manera un "peligro claro y presente" que requería supresión no está respaldada por la ley. En 1919, el juez Oliver Wendell Holmes Jr. escribió la opinión mayoritaria en [Schenck v. Estados Unidos](#), un caso que examinó los límites de las protecciones de la libertad de expresión bajo la Primera Enmienda, y observó que "
la protección más estricta de la libertad de expresión no protegería a un hombre gritando falsamente fuego en un teatro y causando pánico ... [!] a pregunta en todos los casos es si las palabras usadas se usan en tales circunstancias y son de tal naturaleza que crean un peligro claro y presente de que provocarán la males sustantivos que el Congreso tiene derecho a prevenir
".

La opinión de Holmes en Schenck fue posteriormente limitada por la Corte Suprema en su decisión de 1969 en [Brandenburg v. Ohio](#), que reemplazó el estándar de "peligro claro y presente" con lo que se conoce como "acción ilegal inminente", que sostiene que el discurso no está protegido si es probable que cause una violación de la ley "
más rápidamente de lo que razonablemente se puede convocar a un oficial de la ley
". Al suprimir las expresiones en las redes sociales de Donald Trump y sus partidarios, Twitter, Facebook y Google, incitados por los partidarios políticos de Joe Biden, parecen haber adoptado unilateralmente el "peligro claro y presente" estándar que se desvía de las normas establecidas por mandato constitucional, según lo establecido por el precedente de la Corte Suprema, que rige la protección del discurso en Estados Unidos.

El discurso político no es solo un derecho humano; en Estados Unidos, es una libertad esencial

garantizada constitucionalmente. Cuando los partidarios políticos de Joe Biden, junto con los jefes no electos de gigantes de los medios como Twitter, Facebook y Google, colaboran activamente para silenciar la capacidad de Donald Trump y las decenas de millones de estadounidenses que lo apoyan para expresarse en las redes sociales, no son mejores que los regímenes autoritarios que una vez buscaron sacar del poder.

** exoficial de inteligencia del Cuerpo de Marines de los EE. UU. Se desempeñó en la Unión Soviética como inspector de implementación del Tratado INF, en el personal del General Schwarzkopf durante la Guerra del Golfo y de 1991 a 1998 como inspector de armas de la ONU.*